

CON UN LLAMADO A LICITACIÓN

Santa Fe planifica un nuevo sistema de transporte público

PÁGS. 8 Y 9/ Todos los indicadores del servicio de colectivos están en baja. Especialistas recomiendan un cambio estructural.

ESTARÍA INAUGURADO A MEDIADOS DEL 2022

El Code: primer planetario del país que funcionará con energía solar

PÁG. 3/ El observatorio espacial no solamente quedará modernizado, sino que se convertirá en un espacio sustentable.

NOTIFE PAPEL

Año IV – N° 371 | Martes 23 de noviembre de 2021. Santa Fe, Argentina. Semanario de distribución provincial. \$20.00 | www.notife.com



14 MIL MILLONES DE PESOS DE INVERSIÓN

Agua de calidad cada vez más cerca

PÁG. 2 / EL ACUEDUCTO DESVÍO ARIJÓN-RAFAELA ENTRÓ EN SU ETAPA FINAL Y SU RELEVANCIA ES MOTIVO DE TAREAS ESCOLARES EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE RAFAELA, Y ES CONSECUENCIA DEL ABORDAJE CURRICULAR TRABAJADO DURANTE EL AÑO, REFERIDO AL CUIDADO Y A LA IMPORTANCIA DEL AGUA.

14 MIL MILLONES DE INVERSIÓN

Actualmente además, se ejecutan obras en el acueducto de Reconquista-Fortín Olmos, que estarán finalizadas en el primer semestre de 2022. También se proyecta comenzar otros dos en el oeste y el norte provincial.



El gobierno santafesino sigue avanzando a buen ritmo en la construcción de acueductos en toda la provincia, con dos de ellos que se están ejecutando como el de Desvío Arijón-Rafaela y el de Reconquista-Fortín Olmos. Se estima que estos trabajos culminen en el primer semestre del año que viene. Simultáneamente se espera comenzar con el de Coronda-San Francisco y el de San Javier-Tostado, que también alcanza a Gobernador Crespo, San Cristóbal y Ceres.

En el caso de los dos últimos, el gobierno sigue trabajando en la búsqueda de financiamiento con los fondos de Medio Oriente, para el acueducto Coronda-San Francisco, junto al gobierno de Córdoba; y con el gobierno Nacional para el proyecto del acueducto de San Javier-Tostado.

Cabe destacar que, a principios de octubre, el gobernador Omar Perotti inauguró en Reconquista la nueva estación de bombeo de la planta de ASSA, que contó con una inversión de 250 millones de pesos.

La obra tiene como objetivo hacer uso de la mayor producción de agua potable del Acueducto Reconquista, y la incorporación escalonada al servicio de agua potable de 30.000 vecinos en diversos barrios de la ciudad.

EN RAFAELA

Otra de las obras de magnitud que se llevan a cabo en la provincia, sin dudas es la del acueducto Desvío Arijón-Rafaela, donde a fin de octubre de este año, se produjo el ingreso de las cañerías y donde se realizó una jornada educativa sobre la importancia del agua.

El acueducto Desvío Arijón-Rafaela entró en su etapa final y su relevancia es motivo de tareas

El acueducto Desvío Arijón-Rafaela entra en su etapa final



escolares en diferentes instituciones educativas de Rafaela, y es consecuencia del abordaje curricular trabajado durante el año, referido al cuidado y a la importancia del agua. La megaobra incluye la ampliación de la planta, cinco estaciones de rebombeo y el tendido

de 130 kilómetros de conductos, con una inversión de 14 mil millones de pesos que beneficiará a casi 142.000 habitantes.

LLEGARON NUEVOS EQUIPOS

En la oportunidad, Perotti afirmó que "todos los rafaelininos son

testigos de los anuncios que hubo en estos años. Eso es lo que nos llevó a decir siempre que había que ser custodios de esta obra. Y hoy ser testigos del ingreso de la cañería nos parecía un hecho importante, trascendente y de regalo a una ciudad en su cumpleaños", dijo el

gobernador.

Y agregó: "Antes de la pandemia viajamos a los Países Árabes a ratificar nuestro compromiso y nuestro deseo de seguir contando con el financiamiento y con el apoyo para este proyecto, porque sabíamos que era imprescindible ese financiamiento para que nos ayudaran a abastecer una parte de todas las obras que la provincia requiere. Detrás de traer el agua está la salud humana y la calidad de vida, pero también está la preocupación de toda una región que es productora de alimentos. El agua es estratégica para la vida y la economía de toda la región oeste de la provincia de Santa Fe", sostuvo el mandatario.

Por su parte, el secretario de Empresas y Servicios Públicos, Carlos Maina, destacó que "esta obra es muy importante por su magnitud", y recordó que los trabajos se iniciaron "en el año 2018, y no fue fácil esta última parte, ya que en enero de 2020 el porcentaje de avance era muy bajo, sobre todo en los tramos 4 y 5. Los 3 primeros tramos estaban en ritmo de un 50%, pero lamentablemente el 4 y 5 estaban prácticamente paralizados".

En este sentido, Maina destacó que "ordenamos muchas cosas, para tener mejor ritmo de obra, y a esta altura del año estamos a muy pocos metros de terminar la colocación de cañería de todo el acueducto", y precisó que "en los próximos meses restará colocar el equipamiento que ya está llegando y en marzo, abril, estaremos empezando con las primeras pruebas".

SE INAUGURARÁ A MEDIADOS DEL AÑO PRÓXIMO

El Code: primer planetario del país que funcionará con energía solar

El observatorio espacial no solamente quedará modernizado, sino que se convertirá en un espacio sustentable. Este viernes se firmaron los planos para que el lugar incorpore paneles solares.

Las obras para la renovación del Centro de Observadores del Espacio (Code) continúan su avance y muestran poco a poco las tareas concretadas. Pero más allá del fin de modernizar el planetario santafesino, una de las apuestas es convertirlo en el primer observatorio espacial del país que cuente con autonomía energética, a través de la colocación de paneles solares.

"El viernes firmé los nuevos planos con las modificaciones y ampliaciones. En la terraza del auditorio vamos a tener paneles solares, para que el edificio con estos paneles tenga una autoalimentación de energía eléctrica, es algo que no estaba previsto", resaltó Jorge Coghlan, director del Code, en diálogo con El Litoral, y agregó: "Estamos muy contentos de poder tener un espacio moderno y que ayude al medio ambiente". Según indicó Coghlan estas tareas que incluye la colocación de paneles no estaban contemplados dentro de los plazos y el proyecto original, "esto hará que la obra tenga una prolongación mayor

a la prevista, pero será para mejor", sostuvo. Al mismo tiempo comentó que las tareas, que están a cargo de la empresa Cocivial, estarían completas entre abril y mayo del 2022.

A BUEN RITMO

La obra de renovación del espacio ubicado en Av. Almirante Brown 4998 (Costanera Oeste) marcha a buen ritmo, luego del reinicio de los trabajos que se dieron a partir del 1º de septiembre, bajo un presupuesto oficial de \$ 78.929.650,18.

"Las obras tienen un avance del 30%", destacó el director del Code y valoró que el trabajo siempre fue permanente. También mencionó que respecto a lo que se había hecho anterior a la nueva licitación tuvo que hacerse de nuevo: "Estaba mal hecho o en malas condiciones por el paso del tiempo, por eso se tuvieron que demoler parte de las terrazas que estaban inconclusas".

Uno de los trabajos que se concretarán durante los próximos días es el reemplazo de la terraza del auditorio, ya que es muy antigua. "La nueva terraza va a quedar al mismo nivel de la terraza grande que va a tener el domo del planetario. Tenemos pensado que se agregue una escalera tipo caracol que será para subir desde el hall de entrada y habrá una escalera interior para bajar", señaló Coghlan. A su vez destacó que se colocará un elevador mecánico que servirá para carga y personas, "está pensado

para personas mayores y minusválidos, porque llegar a la terraza por escaleras siempre fue un problema. De esta manera será un Code más inclusivo".

DETALLES

El planetario digital contará con una cúpula geodésica de 9 metros de diámetro en la que podrán ubicarse 50 butacas reclinables. El proyector emitirá imágenes especialmente hechas para la representación del cielo (sin distorsión del horizonte al cenit) a fin de que el espectador esté en el centro, entre los planetas y los asteroides, y que con las vibraciones del sonido se sienta dentro de la escena.

"Las proyecciones en el domo del planetario que tiene la simulación del cielo, se hace a través de un proyector de última generación. Se simularán viajes al espacio, de exploración planetaria, es muy amplio lo que podrá observarse", adelantó el director del Code.

Además, con las obras se planea hacer una intervención de las instalaciones para contar con nuevos recorridos, generar nuevas áreas de proyección en la planta baja, alrededor del planetario digital, y habilitar el patio central como articulador de actividades. El perímetro se transformará con una piel de vidrio, con permeabilidad visual, que invite al uso de los espacios. Y la terraza será mejorada para hacer observaciones de cielo.



Escuchar para legislar,
dialogar para garantizar derechos
y construir una provincia más justa.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA
DE SANTA FE

NOTIFE

Propietario: Deusto S.A

Dirección y edición: Victoria Borgna y Magalí Suárez

Oficina Comercial:

Rivadavia 2851 - 1º piso | Tel./Fax: (0342) 4555511 - 53000FWE - Santa Fe

Registro de propiedad intelectual: N° 5234470

Imprenta: AGL - Parque Industrial Sauce Viejo- Ruta 11 Km 457-

La Capital - Provincia de Santa Fe.

» Seguinos

f /notife @notife_noticias @notifeok

✉ correosnotife@ellitoral.com www.notife.com

Esta publicación se distribuye en toda la provincia de Santa Fe.

DESDE SUNCHALES AL MUNDO

La historia de Rotania: un libro que indaga en las “Memorias de una industria argentina”

La publicación de Eduardo Mosso reúne textos e ilustraciones sobre la historia de Rotania, empresa argentina pionera a nivel mundial cuyos comienzos se remontan al año 1915 en Sunchales, e incluye una entrevista a Enzo Rotania.

La editorial rosarina Homo Sapiens publicó recientemente un libro que se centra en la historia de la fábrica Rotania, productora de máquinas agrícolas durante 80 años. Se trata de “Memorias de una industria argentina. Recordando con Enzo Rotania” y su autor es Eduardo Mosso. Los textos e ilustraciones que se incluyen en la publicación intentan recuperar, según se señala, parte de la historia de la industria argentina a través del trabajo de pioneros y trabajadores de las fábricas nacionales; lo hace a partir de testimonios fotográficos, materiales varios e evocaciones de quien fuera miembro de la empresa familiar e hijo del inventor y primer fabricante mundial de cosechadoras automotrices, Alfredo Rotania.

Mosso es médico veterinario egresado de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Esperanza (UNL), en donde también fue docente, y realizó estudios de posgrado en la UNR. Es especialista en Gestión Estratégica de Organizaciones Públicas y magister en Gestión Pública. Su trabajo “Medios masivos de comunicación, política y gestión pública ambiental” obtuvo en 2009 el primer premio del gobierno de la Provincia de Santa Fe a la tesis de maestría en Ciencias Sociales. Autor y coautor de investigaciones científicas y artículos de divulgación sobre temas ambientales en revistas especializadas de Alemania, Holanda, Brasil y Argentina, formó parte del equipo de redacción de los libros “Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas” (1997) y “Las Eco-regiones, su conservación y las Áreas Naturales Protegidas de la Provincia de Santa Fe” (2016).

En diálogo con Notife Mosso reflexiona acerca del legado de Rotania, su impacto en el país y el trabajo de reconstrucción histórica



sobre esta etapa del desarrollo de la industria nacional.

¿Quién fue Enzo Rotania y cuál fue el legado de la fábrica Rotania en la provincia de Santa Fe y en el ámbito nacional?

Enzo Rotania (1921-2010) fue hijo del inventor y primer fabricante mundial de cosechadoras automotrices, Alfredo Rotania. Desde mediados de la década de 1930 y hasta 1994 integró la empresa fundada por el padre y sus hermanos, en Sunchales. Fue organizador de cámaras regionales de maquinarias agrícolas, cofundador y presidente de la entonces Asociación Fábricas Argentinas de Cosechadoras (AFAC), entidad integrada por todas las marcas nacionales con producciones significativas. La fábrica Rotania en ochenta años de existencia produjo miles de máquinas y numerosas innovaciones que contribuyeron al patrimonio tecnológico de la industria nacional, en paralelo al notable desarrollo de la

agricultura argentina. El surgimiento y auge de la industria local de cosechadoras siguió un desarrollo particular, en gran medida independiente e innovador respecto de industrias similares de otros países, fabricando la mayoría de las máquinas que durante décadas recolectaron los granos del país. Fueron épocas donde los estándares de calidad de los productos nacionales igualaban o superaban en algunos casos, por ejemplo en capacidad de trabajo y adaptaciones a las condiciones de los cultivos argentinos, a los importados.

Las cosechadoras automotrices fueron los primeros vehículos autopropulsados fabricados en Argentina, anticipándose en años a la radicación de industrias extranacionales para la producción de tractores, camiones o automóviles, por ejemplo.

La unidad existente en Sunchales, correspondiente a las primeras series de fabricación industrial, fue

readquirida por Rotania y Cía. a mediados de la década de 1960 y luego, en 1983, donada a la Municipalidad de esa ciudad como Monumento Histórico. Antes había participado en desfiles, desplazándose por sus propios medios, como se observa en fotografías de la segunda mitad de 1960. A nivel mundial, y hasta donde documentadamente se conoce, es considerada la unidad representativa de las primeras cosechadoras automotrices producidas industrialmente. Pero, probablemente, también represente a los primeros vehículos autopropulsados fabricados y comercializados en Argentina, mérito que tal vez esté pasando desapercibido.

¿Cómo fue el proceso de reconstrucción histórica sobre esta etapa del desarrollo de la industria nacional?

El libro procura aportar a la memoria de una de las tantas fábricas de maquinaria agrícola destacada en el rubro de cosechadoras

(además de abarcar una serie considerablemente amplia de otros productos: motoniveladoras, tractores, autohileradoras, picadoras de forraje, maiceros, girasoleros, etc.). No se buscó un relato de logros empresariales, sino contextualizar su existencia en el marco del desarrollo agropecuario e industrial argentino. De allí que tanto los textos como las doscientos cincuenta imágenes que contiene refieran a memorias de “una industria argentina”, siempre en relación con “la industria nacional”, como idea central.

Luego del fallecimiento de Enzo Rotania, en 2010, el manuscrito permaneció casi intacto, sin hacer intentos concretos para publicarlo, hasta que una década después surgió la oportunidad de hacerlo y encaré la revisión final. El resultado de la edición, y en particular el diseño editorial, ha contribuido muy satisfactoriamente en la construcción de sentido que buscábamos.

ANTE EL GOBIERNO SANTAFESINO



María Susana: el gobierno local gestiona la solución definitiva a los problemas hídricos

Desde la gestión comunal, se construyó un primer anillo de contención de las aguas. Ahora se trabaja en materializar un segundo anillo que administre las grandes masas hídricas en épocas de muchas lluvias.

Los trabajos intensos en materia de hidráulica siguen siendo una prioridad en la gestión de gobierno de Omar Arce, al frente de la Comuna de María Susana, en el oeste del departamento San Martín.

El gobierno local sigue avanzando con la construcción y refuerzo de anillos perimetrales de contención de las aguas que llegan desde la zona rural en épocas de excesos pluviales.

Días atrás, el presidente comunal Omar Arce viajó a Santa Fe con el ingeniero Roberto Porta y el asesor legal Luciano Scortechini, para reunirse con personal de la Secretaría

de Recursos Hídricos.

“Seguimos gestionando en una obra importante. Llevamos trabajando más de 22 meses, que coincide con el inicio de nuestra gestión de gobierno. Hay una estructura hecha, que la ejecutamos con fondos propios y que representa un gran porcentaje en la resolución de la problemática de las inundaciones en nuestro casco urbano”, afirmó Arce refiriéndose al primer anillo de administración hídrica.

“Esto hizo que se evitaran varias inundaciones y que creciera la localidad”, aseguró y siguió hablando sobre las nuevas intervenciones:

“Son obras que llevaron un monto de dinero considerable”.

LAS GESTIONES

Con fondos propios, la Comuna construyó en estos 22 meses un anillo de contención que soporta los embates del agua que vienen desde el oeste-sudoeste de la región en épocas de excesivas lluvias. Esta defensa logró contener en estos tiempos lluvias de hasta 200 milímetros, llegando al límite de su capacidad de trabajo. Sin embargo, impera la necesidad de construcción de un segundo anillo, que administre las aguas, cuando las masas son muy

grandes. “Estuvimos reunidos con el subsecretario de Obras Hídricas, ingeniero Collins, el ingeniero Gioria y Mariano Gandolfo. Fue una reunión abierta y nos presentaron la obra hídrica que va a reforzar el segundo anillo”, detalló.

“A grandes rasgos, yo calculo que se pueden llevar unos 30 mil metros cúbicos de tierra para que los caminos queden en alto y elevados. Son unos 7 u 8 kilómetros de largo con una elevación, que tendrá que ser compactada. También se conformará un camino de carga con ripio. Es decir, el anillo tendrá una doble función”, ahondó.

LUGAR ESTRATÉGICO

“La obra va a bordear María Susana en la parte sur, sureste, el norte y noroeste. Ahí se hace un anillo que recibe la bajante de los

excesos hídricos de los campos y de los caminos. Hoy por hoy, la contención se transformó en una especie de dique”, especificó Arce.

Con relación a los avances, el funcionario señaló que “la obra entró en la parte de licitación y se calcula que en los primeros meses del año va a salir ya que corresponde a la Provincia”.

DESAGÜES

Para concluir, el presidente comunal adelantó: “Tenemos un permiso nuevo para el desagüe número 1. Es extraordinario haber logrado esta gestión de 4 kilómetros del lado sur. Esta autorización permite que nos comprometamos y que la Secretaría de Obras Hídricas comprometa al Comité Las Turbias para que trabaje con una draga en ese lugar”.

ENTRA EN VIGENCIA EN MAYO DEL AÑO PRÓXIMO

Los detalles del nuevo Código de Convivencia de Rosario

El intendente de Rosario, Pablo Javkin, promulgó el nuevo Código de Convivencia que se pondrá en marcha dentro de los próximos 180 días. Se trata de un hecho emblemático e histórico, porque no se lo modificaba desde 1981. Detalles de las nuevas reglas que regirán en la ciudad.



Finalmente, el intendente de Rosario, Pablo Javkin, promulgó el nuevo Código de Convivencia de Rosario que entrará en vigencia dentro de los próximos 180 días, es decir en mayo del año que viene. Se trata de casi 350 artículos que vienen a tratar de imponer "orden" en la ciudad, según lo definió el propio jefe del Palacio de los Leones.

Si bien hay muchas modificaciones, una de las troncales pasa por la desburocratización del Estado. Esta tarea se lleva adelante mediante la digitalización de todas las áreas de la Municipalidad, que permitirán que cada ciudadano pueda dinamizar sus trámites estatales evitando las innumerables trabas históricas. Es decir, que cada uno tendrá un perfil digital.

No será tarea sencilla la de comunicar a toda la sociedad en su conjunto cuáles son las nuevas reglas que regirán en Rosario. Por eso, desde su promulgación oficial

correrán seis meses por delante para que se ponga en marcha en plenitud. Esto permitirá que las autoridades desarrollen una potente campaña de comunicación para que nadie quede afuera de las nuevas reglas.

En palabras del propio Intendente, se trata de "código moderno, muy claro, muy definido en relación a la aplicación de las normas, obviamente dentro de lo que corresponde a la autoridad municipal, pero pone a Rosario en un lugar de primera línea a la hora de definir qué aceptamos y qué y

cómo lo sancionamos".

El nuevo régimen se acordó por unanimidad en el Concejo. Se trata de un hecho emblemático e histórico, porque no se modificaba el Código de Faltas desde 1981, además de que se imponen nuevas sanciones que intentarán aggiornar la ciudad acorde a los nuevos tiempos que corren.

Caren Tepp de Ciudad Futura dijo a Notife que están contentos con su implementación porque lograron que "este cuerpo normativo no se reduzca simplemente a regular la coexistencia de derechos



individuales, sino que haga eje fundamentalmente en los intereses colectivos, en la protección de los bienes comunes y en empezar a igualar las cargas para dejar de ser fuertes con los débiles, y débil con los fuertes. En definitiva, un código de convivencia más parecido a las demandas y los anhelos del siglo XXI".

Inclusive, "cuenta con un capítulo específico que establece las faltas urbanísticas y ambientales". "Desde hace años vemos en el concejo como grandes empresas inmobiliarias piden excepciones por haber construido por fuera de la normativa y no son sancionadas. Con esta incorporación del paradigma de la justicia urbanística, logramos que aquellas empresas que van en contra de la normativa tengan un proceso sancionatorio igual que el que tiene cualquier ciudadano".

Aunque el megaproyecto de casi 350 artículos obtuvo luz verde con el aval de todos los concejales, las

críticas sobre distintos aspectos se mantienen firmes. De hecho, en algunos puntos clave hubo ediles que se abstuvieron de votar y otros que directamente no acompañaron.

DETALLES DEL NUEVO CÓDIGO

El nuevo código incluye derechos vinculados al medio ambiente, el género y la multiculturalidad, entre otras consideraciones. Entre las propuestas se destacan la posibilidad de que los vecinos realicen denuncias a través de fotos y videos con actas sujetas a aprobación, el recurso de reconsideración ante el departamento ejecutivo, la organigrama y no son sancionadas. Con esta incorporación del paradigma de la justicia urbanística, logramos que aquellas empresas que van en contra de la normativa tengan un proceso sancionatorio igual que el que tiene cualquier ciudadano".

Entre las tipologías se advierten las faltas contra los consumidores, la publicidad, los espectáculos públicos, la contaminación, el arbolado público; se incluyen faltas por obras particulares y las que involucran a peatones, entre otras.

También se incorporan las faltas por discriminación, la protección de las mujeres y el colectivo LGBTQ+, las infancias, las personas con discapacidad. Otro de los aspectos que se suma es la protección a los animales.

Con puntos muy polémicos, pero que lograron obtener mayoría en el recinto a la hora de la votación, la presidenta del Concejo, María Eugenia Schmuck, resumió los temas más importantes que incorporan cambios a raíz de la aprobación del nuevo Código de Convivencia, que entrará en vigencia en breve cuando lo termine de reglamentar el municipio.

El principal tema que todos esperan ver cómo se resolvía tiene que ver con los cuidacoches o "trapitos". En base a lo aprobado, se incorpora la figura de la "extorsión". Es decir, de ahora en más, la extorsión pasa a ser una contravención y el municipio tiene competencia para actuar en estos casos.

Para el concejal macrista, Roy López Molina, consultado por Notife, este artículo "es una simulación", porque "no cambió ni va a cambiar nada respecto a la actitud de la Municipalidad frente al problema grave". "No se mete con las mafias que están en Pichincha, los estadios de fútbol o recitales, porque rechazó todas las propuestas para agravar las sanciones que se presentaron en ese sentido".

"Pero, además, para poder sancionar —según lo aprobado— el vecino va a tener que probar que lo extorsionaron, que lo apretaron. Esto trae dos complicaciones: qué vecino va a poder grabar ese momento de violencia, que es efímero; y segundo, estamos hablando de extorsión que tiene una pena de prisión en el Código Penal y no una multa en el Código de Faltas. Por eso digo que es cambiar todo para que nada cambie".

Otro tema conflictivo es el juicio por jurado. Según lo que explicó Schmuck se plantea que, en caso de faltas graves, pueda actuar una especie de tribunal de vecinos. "Será en caso de que esté comprometida la seguridad, la salubridad y el interés en general y cuando la sanción económica de la falta sea superior a más de 50 mil pesos". Esto se aplicará cuando haya faltas graves de tránsito, por ejemplo.

"Es una idea que suena interesante, pero que está pésimamente implementada. Así como aprobó este artículo, es el salvoconducto con el que va a contar un juez o el propio intendente para no intervenir en situaciones graves y tirarle la responsabilidad al vecino, para que sea quien se exponga en algo que debería hacer el Estado mediante sanciones. No es comparable con el



de sede penal".

Con relación a construcciones irregulares, la presidenta del Concejo dijo que se incorpora la figura de "la falta urbanística", que establece sanciones más gravosas a quienes construyen fuera de la normativa. Se plantea mayor rigurosidad en el pago de las multas a los desarrolladores y también a los profesionales que no cumplan con el código urbano. "No es casual que sean los mismos profesionales que aparecen pidiendo excepciones o que se regularicen situaciones cuando ya han incumplido con las normas".

Desde Ciudad Futura, Jesica Pellegrini, indicó a Notife que "celebran" este artículo, que habilita que se pueda empezar a incorporar una mirada en relación a las violaciones en la normativa urbanística.

"Las faltas urbanísticas que incorporamos permiten generar sanciones muy duras para quienes desarrollan construcciones de envergadura en la ciudad —obras de más de 300 metros cuadrados— que infringen las normas del Código Urbano, que antes no estaban multadas. Hablamos de loteos, cocheras, edificios, locales de uso comercial y no de viviendas particulares".

Otro punto a destacar es que, ahora, los vecinos podrán asumir una intervención directa en la detección de contravenciones. A partir de la promulgación del nuevo código estarán facultados para aportar material probatorio (fotos o videos) para identificar una falta. Podrán hacerlo a través de medios digitales en forma anónima o aportando sus datos.

Con relación a la nocturnidad y fiestas clandestinas, el nuevo código plantea que los eventos masivos en espacios públicos que no tengan autorización y no cumplan

con la normativa sean sancionados. "Lo que sucedía antes de la pandemia era que había fiestas sin ningún permiso y en lugares donde se generaban disturbios y ruidos molestos. Ahora aparece la figura de contravención en estos eventos en espacios públicos", agregó Schmuck.

Otra novedad es que se incorpora la responsabilidad de padres sobre hijos menores de edad. En

ese sentido, los progenitores deberán reparar los daños que el menor a cargo cometió. Y el menor tendrá la obligación de participar en trabajos comunitarios o de capacitación que tienen como objetivo prevenir para que no vuelva a cometer la falta. "Los padres tendrán que hacerse cargo del daño que causen los hijos", precisó Schmuck.

"En este Código de Convivencia no aparece sólo la sanción econó-

mica, sino que en todo el código está la figura del principio de reparación del daño. Quien cometió una falta, ya sea contra el mobiliario urbano o produciendo un incendio, por ejemplo, tiene que restituir las cosas al estado previo a cometer la falta. La reparación del daño es obligatoria", añadió la presidenta del Concejo.

También se suma el acoso sexual callejero, ya sea agresiones físicas o verbales, contacto o insinuaciones, comentarios sexuales y seguimientos, será sancionado económicamente y también, como pena complementaria, la realización de actividades educativas y concientizadoras.

Al respecto de la utilización del espacio público por parte de grupos de entrenamientos físicos y deportivos de manera abusiva serán sancionados. En los parques se puede ver a grupos entrenar, apropiarse del espacio, incluso con una actividad privada de lucro en un lugar público, muchas veces reduciendo el uso a los ciudadanos. Esto, en teoría, se regulará. Habrá que esperar a ver si hay actividad de agentes para actuar de oficio o dependen de la voluntad del vecino de denunciar ahora que puede. Lo mismo sucede para eventos sociales, por ejemplo, un festejo de cumpleaños que se salga de la vaina en un parque.

Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

Construyendo desde la democracia

BENUZZI

Nuestra trayectoria, tu seguridad

📍 Gral. López 2754 📞 0342 4596333 | 📍 San Martín 3184 📞 0342 4529234 | Santa Fe

🌐 www.benuzzi.com

CON LLAMADO A LICITACIÓN

Santa Fe planifica un nuevo sistema de transporte público

Todos los indicadores del servicio de colectivos están en baja. Especialistas de las 3 universidades recomiendan un cambio estructural, que incluya normativas flexibles. Más carriles exclusivos, coches más chicos y con energías limpias, ciclovías, estaciones multimodales y zonas 30 reales, parte de la solución.

No es novedad que el servicio de colectivos de la ciudad está en decadencia. Perdió un 55% de los pasajeros que trasladaba antes de la pandemia, recorre un 35% menos de los kilómetros que hacía en 2019, la flota es un 21% más chica, realiza 500 viajes menos por día y las empresas recaudan un 20% menos. Todos los indicadores están en baja y los usuarios lo sienten cuando pierden tiempo esperando en las paradas.

A esto se suma una tarifa retrasada respecto a la inflación, y a lo que se cobra en otras provincias. El último aumento se dio en enero de este año, y fue de un 46,5% respecto a septiembre de 2019, cuando entre esa fecha y abril pasado la inflación registrada superó el 80%. Los subsidios que otorga el Estado no alcanzan a cubrir la ecuación económica. Y el 67,1% de los usuarios viaja con algún tipo de descuento en la tarifa.

La actual gestión municipal lo sabe. Por eso analiza licitar un nuevo sistema de transporte público multimodal, con nuevas reglas de juego para un contexto de movili-



dad totalmente distinto. La intención del intendente Emilio Jatón es llegar a anunciar en marzo del año que viene el envío de los pliegos al Concejo, cuando realice la tradicional apertura de sesiones ordinarias. Pero es tan complejo lo que tiene por delante, que habrá que ver si dan los tiempos.

Esto no sucede desde 1994, durante la intendencia de Jorge Obeid. Luego hubo una crisis casi terminal del sistema que desencadenó en la caída de esa licitación, y la caducidad de las líneas, de a poco: "Se había hecho sobre la base

de 60 millones de pasajeros transportados por año, y en el 2000 llevaban 28 millones. Terminó siendo una estructura de costos totalmente irreal", recordó un actor importante de aquellos años. Luego, vinieron años de concesiones precarias, con una nueva ordenanza en 2009 (la N° 11.580) que estableció exigencias a las empresas y una base de cálculo para el precio del boleto, entre otros puntos.

El primer paso para iniciar un nuevo proceso licitatorio fue dado. Y es el estudio que presentaron días atrás tres universidades de la ciudad

-UTN, UNL y UCSF-, de donde se desprenden los datos mencionados en los primeros párrafos de esta nota. Allí se vuelcan los principales indicadores que muestran la decadencia del sistema y se hacen algunas recomendaciones.

Lo que queda claro es que la solución a los problemas de movilidad que tiene Santa Fe no pasará únicamente por barajar y dar nuevas reglas de juego para el sistema de colectivos. Será necesario contemplar todas las formas de movilidad que han incorporado los ciudadanos en los últimos años, pandemia mediante, y las que podrían incorporarse a futuro, pensando en el avance de energías limpias.

Para el boom de las bicicletas habrá que construir una red de ciclovías más integradora y extensa; los monopatines, también en auge por el bajo costo y la rapidez de traslado en distancias cortas, están regulados por ordenanza pero debe controlarse a los usuarios a que cumplan la norma; si se avanza con el proyecto de trenes de cercanías hacia Laguna Paiva y Santo Tomé, habrá que acercar a las estaciones otros medios de transporte para conectarlos con otros puntos de la ciudad; y deberá ser más ágil el expendio de licencias de conducir y habilitaciones para taxis y remises

porque hoy se dificulta conseguir uno, en especial de noche. Fomentar estas alternativas puede ayudar a que el automóvil particular y la moto pierdan la centralidad que tienen hoy en el sistema de transporte santafesino.

LOS PROBLEMAS DEL TRANSPORTE, EN NÚMEROS

El estudio que, coordinado por UTN, realizaron las tres universidades reunidas en la Mesa de Movilidad puso sobre la mesa de análisis los siguientes datos: El actual sistema cuenta con 17 líneas, administradas por tres empresas; La red estática del sistema se vio reducida a raíz de la pandemia; El valor de la tarifa plana se incrementó 46,5% entre septiembre de 2019 y abril de 2021, valor inferior a la inflación registrada en el país en igual período. La tarifa plana de la ciudad es similar a la de las ciudades de Neuquén y Comodoro Rivadavia, ciudades con menos población; es inferior a las registradas en las ciudades de Rosario (que tiene el triple de población) y que la vecina ciudad de Paraná (que tiene una población levemente inferior).

La flota activa representa en abril de 2021 el 79% de la flota activa en circulación en abril de 2019. Hay 39 coches menos; En relación



a los km recorridos a abril de 2021 alcanza el 64,7% de km en comparación con abril del año 2019; Sobre los pasajeros transportados las transacciones de agosto de 2021 representan el 44% de las registradas en noviembre de 2019; En abril de 2021 el 67,1% de los usuarios viajó con algún tipo de descuento en la tarifa.

En relación a los reclamos, frecuencia e incumplimiento de paradas lideran el ranking. En definitiva, los indicadores evaluados permiten observar que el sistema aún no logró recuperarse del impacto de la Pandemia Covid-19, y la ciudad de Santa Fe no ha sido exenta de lo ocurrido a nivel mundial.

CÓMO SE MUEVEN LOS PASAJEROS, EN NÚMEROS

A partir del diagnóstico realizado, la Mesa de Movilidad concluyó que no se podrá tener un transporte público de pasajeros por colectivo moderno, eficiente y sustentable sino se tienen en cuenta las siguientes cuestiones: Continuación de red de carriles exclusivos y su monitoreo de funcionamiento; Revisión Técnica Obligatoria en las unidades; Mantención de las unidades en buen estado general y limpias; Posibilidad de incorporación de unidades más pequeñas; Zonas 30 reales y controladas. (Se colocó cartelera en el microcentro, pero

faltan radares para hacerlas cumplir); Mantenimiento constante y sistemático de la red vial; Continuidad de la construcción de ciclovías; Estaciones multimodales.

Además una nueva red de recorridos; Fiscalización del sistema. Falta de controles operativos; Prever la incorporación de unidades eléctricas y otras energías limpias; Contar con unidades accesibles para personas con discapacidades y Y con otras especiales que permitan viajar transportando bicicletas.

"En base al retraso en la actualización de la tarifa, la gran parte de pasajes que son subvencionados por el Estado, el número de flota activa y el número de empresas que son prestatarias del servicio, entre otros aspectos, se identifica la importancia de efectuar un cambio en el sistema estructural del transporte público", concluye el diagnóstico que las universidades entregaron al gobierno local.

La última norma que regula el servicio de colectivos data del 23 de abril de 2009 (Ordenanza N° 11.580): "Obviamente que una normativa que posee 12 años de antigüedad, que establecía en su momento recorridos, horarios, frecuencias, etc. debe ser actualizada a partir de las realidades actuales de crecimiento demográfico, nuevas urbanizaciones, crecimiento del parque automotor, etc.", recomien-

dan. Es por eso que el Ejecutivo ya piensa en convocar a un nuevo proceso licitatorio que apunte a una movilidad integrada.

"Para mejorar la calidad del transporte público, será necesario crear una red integrada que garantice calidad y cobertura, a través de la integración de los diferentes modos de transporte con infraestructura adecuada, servicios planeados, tarifa integrada y tecnología para los vehículos, el recaudo, el control, la información y servicio al usuario", finalizan los expertos de las universidades.



La Peatonal
www.peatonalsantafe.com

f Peatonal Santa Fe

CONCEJO SANTA FE

COMPRÁ LA COMPU, LA TABLET O SUMÁ UNA CÁMARA Y EL MICRÓFONO.

vuelven las **CLASES**

Que este nuevo año escolar, no tengamos que turnarnos para usar la compu

HASTA **\$250.000***

AYUDAS ECONÓMICAS PARA EMPLEADOS PÚBLICOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS PROVINCIALES

✓ Mínimos requisitos y rápida resolución

Red Mutual
La mejor red de servicios

0800 444 1515 de 8 a 20 hs.
www.redmutual.com.ar

f Red Mutual @red_mutual

* Sujeto a análisis crediticio y jorillas de la entidad. Integran Red Mutual distintas entidades vinculadas mediante convenios intermutuales y/o de prestaciones recíprocas.

EN ROSARIO

Estación Embarcaderos (Vélez Sarsfield 164) invita a disfrutar de su jardín con propuestas al aire libre para compartir entre grandes y chicos. Entrada libre y gratuita.

Estación Embarcaderos, institución dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación municipal invita a disfrutar de su jardín con propuestas al aire libre para compartir entre grandes y chicos, con entrada libre y gratuita.

Recorridos botánicos, biblioteca de la fauna y la flora, bitácoras y fanzines del jardín, registro de paisajes aromáticos y sonoros, y lupas para descubrir qué se esconde detrás de cada flor y cada yuyo. Observación del ciclo de las mariposas y construcción de casitas para pájaros inspiradas en las ideas de los consejos de niñas y niños de la ciudad de Rosario, son algunas de las opciones que rosarinos y rosarinas pueden disfrutar.

Las propuestas abarcan gran parte de la semana. Arranca los lunes y martes, de 9 a 14 horas, con Picnic al sol. Le sigue Aires de Estación los días miércoles, jueves y viernes, de 9 a 16, y culmina el domingo de 10 a 13 con Descanso al paso. Todo en Estación Embarcaderos, Vélez Sarsfield 164.

“Esta nueva propuesta es reflejo de lo más rico que ofrecen las ciudades: el encuentro, la conversación, el tiempo compartido, el espacio público para jugar y disfrutar, lo común más que lo propio, la colaboración y los vínculos. La Estación con su jardín noble y lleno de aventuras es una invitación a no perder de vista lo aprendido en estos últimos años: que somos culturalmente naturaleza y naturalmente cultura, que el paisaje no es una escena lejana y ajena sino mundo circundante y vida cotidiana, que la vida en la ciudad merece ritmos nuevos y que la rutina puede llenarse de construcciones colectivas, objetos maravillosos y creatividad. Una estación patrimonio vivo, llena y abierta a todas las historias. Aires de Estación para volver a encontrarnos, para reconocernos y celebrar lo compartido”, detalló Carolina Balparda, directora general de Espacialidad y Cultura Pública.

Meri Affranchino, directora de Estación Embarcaderos, explicó que esta acción contribuye a la posibilidad de investigar los micromundos, imaginar ciudades utópicas, disfrutar lo que la naturaleza nos brinda siendo parte de ella, de sensibilizarse con los pájaros y plantas: “Es una invitación de los chicos para pensarnos en comunidad. Por eso muchos de los proyec-

Barrio Refinería tiene nuevos “Aires de Estación”



tos plasmados en Estación Embarcaderos nos interpelan sobre cómo nos tratamos, cómo crecemos con los demás y cómo habitamos los espacios de una manera más amable y amorosa”, afirmó.

SOBRE ESTACIÓN EMBARCADEROS

Este espacio verde de la ciudad, se renueva constantemente para ser el jardín de la ciudad y ofrecer múltiples actividades en armonía con su entorno. En una casa cabe entera una ciudad es la frase que inspira la propuesta del espacio cultural Estación Embarcaderos, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario.

Su proyecto educativo asume una perspectiva de ciudad que implica entender el territorio urbano como un escenario cargado de sentidos. Un lugar para compartir tiempo y espacio comunes: espacio de memoria urbana y proyección de futuro, tiempo de pausa y disfrute en los cruces de la naturaleza y la cultura, el ocio y el trabajo creativo, la lectura, la música y el juego. Un

lugar significativo para su entorno que se establece como punto de referencia para los más cercanos, donde lo vincular se configura como fundante.

Cabe recordar que desde 1996, la ciudad de Rosario se sumó a la iniciativa del pedagogo italiano Francesco Tonucci de crear Consejos de Niñas y Niños como una forma de lograr que las personas que toman las decisiones en las

ciudades escuchen a las chicas y a los chicos que las habitan. Estación Embarcaderos alberga en su edificio el Proyecto La Ciudad de las Niñas y los Niños y es así como año a año las y los consejeros rosarinos piensan, discuten, y deciden desde diferentes puntos de Rosario, un proyecto para toda la ciudad.

El objetivo es que la voz de las infancias sea escuchada, para impregnar con ella las políticas

públicas. Pensar la ciudad a la medida y de la forma en que lo hacen las y los chicos tiene como objetivos favorecer la convivencia urbana y la planificación del espacio público para el encuentro, el juego, la recuperación histórica de los barrios, edificios y lugares que pertenecen a todas y todos los rosarinos. Se trata de un compromiso que impulsan las infancias y que involucra a toda la comunidad.

